

En el libro de actas de esta Comunidad, á f. 7 y consta lo siguiente:

"En la Villa de Garza Garcia, á los veintidos dias del mes de Julio de mil novecientos seis, reunidos en Asamblea General los accionistas de la Comunidad de esta Villa, por convocatoria que al efecto hizo la Junta Directiva de la misma, se dió cuenta con la comunicacion que la propia Junta dirigió al Sr. Gobernador del Estado, manifestando la buena disposicion en que se halla para ceder á la Compania del Servicio de Aguas y Drenaje de Monterrey, los derechos que la Comunidad tenga en el terreno donde esa Compania está construyendo un tanque á inmediaciones de San Jerónimo; é impuesto los concurrentes de esa nota, así como de la contestacion relativa, en que se expresa la conveniencia de que la Asamblea confirme la cesion de que se trata, ratificó en todas sus partes la resolucion de la Junta Directiva á que se alude."

Tengo la honra de transcribirle á Uo. el resultado de su atenta nota fecha 30 del mes pasado, y suplicándole se sirva dar cuenta con lo presente al Sr. Gobernador para los efectos consiguientes. - Garza Garcia, Julio 22 de 1906.

P. Ute.

F. G. Benavides.

S. Ute.

A. Verastrazim

Al Sr. Titulo del  
Supr. Gov. del  
Estado

Monterrey.